Aseguradora Yacyreta

Cía.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº.
28	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	000648	1

Asegurado:	Documento:
MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	80001263-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
09/10/2020	07/10/2020	31/01/2021	1.603.875

TOMADOR: MEZA BOGADO, HUGO RUBEN

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE EL TRIUNFO, TRAMO: AREA NO CENSADA CÑIA. 15° ALDANA CAÑADA, BARRIO SAN ANTONIO, (REF. CONTRATACION DIRECTA N° 71/2020 - ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 74/2020 - ID. N° 383.763).-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Diez Millones Novecientos Ochenta Y Ocho Mil Ochocientos Setenta Y Cinco)	10.988.875	220.000
	TOTALES	10.988.875	220.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañia consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 1.603.875, (GUARANIES UN MILLON SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO) totalizando la suma asegurada en Gs. 10.988.875, (GUARANIES DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO).-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	220.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.000
Premio	Gs.	242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 242.000 (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Dos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de octubre de 2020

Aseguradora Yacyreta S.A.

Fernando Gonzalez
Sub Gte. de Operaciones de Reaseguros

Victor Castillo
Gerente Comercial